

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 022 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 ENE 2024

VISTO:

El Memorandum N° 200-2024/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 3031952., Reg. Exp. N° 2210169, Informe N° 028 - 2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3030268., Reg. Exp. N° 2210169 y el Informe N° 155-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3029079., Reg. Exp. N° 2210169 y Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

* Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 022 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 ENE 2024

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS., RUBRO 15: FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR.,** y en el **RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, Genérica de Gastos 2.6: Adquisición de Activos no Financieros, con la finalidad de Ejecutar los diversos Proyectos de Inversión Pública durante el presente ejercicio fiscal 2024., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799), HACIA LAS UNIDADES EJECUTORAS.,** y de las **UNIDADES EJECUTORAS.,** hacia la **UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799),** de acuerdo a los Anexos N° 01, 02 y 03 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Dr. Leoneto Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL FONCOR
 TIPO DE REC. : 27- Sub Cuenta - foncor - ley 31069

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Anulaciones	Créditos
200 REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES	4,500,000	
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,500,000	
2.269783 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO PARA LA CO	4,500,000	
6.000045 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,500,000	
15 TRANSPORTE	4,500,000	
033 TRANSPORTE TERRESTRE	4,500,000	
0065 VIAS DEPARTAMENTALES	4,500,000	
0170493 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO	4,500,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,500,000	
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA		500,000
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		500,000
2.610673 REPARACION DE COBERTURA PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL		500,000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		500,000
20 SALUD		500,000
044 SALUD INDIVIDUAL		500,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA		500,000
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA		500,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500,000
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		4,000,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		4,000,000
2.540382 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR CINTURON DEL MANTARO T		4,000,000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		4,000,000
15 TRANSPORTE		4,000,000
033 TRANSPORTE TERRESTRE		4,000,000
0066 VIAS VECINALES		4,000,000
0029019 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL		4,000,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,000,000
TOTAL	4,500,000	4,500,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Lic. Adm. Yampier A. Molina Gómez
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

ANEXO 2
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		2,687,283
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		2,687,283
2.540382 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR CINTURON DEL MANTARO		2,687,283
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		2,687,283
15 TRANSPORTE		2,687,283
033 TRANSPORTE TERRESTRE		2,687,283
0066 VIAS VECINALES		2,687,283
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,687,283
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	12,383	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,383	
2.114075 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA	3,383	
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	3,383	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,383	
006 GESTION	3,383	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3,383	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,383	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	8,980	
2.251203 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE SINTO, LLACTA	8,980	
4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	8,980	
10 AGROPECUARIA	8,980	
025 RIEGO	8,980	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	8,980	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,980	
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	2,674,920	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2,674,920	
2.113129 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO QUINCHIHUA - HUAYANTO	80,000	
4.000102 INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO	80,000	
10 AGROPECUARIA	80,000	
025 RIEGO	80,000	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	80,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000	
2.479981 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL ANEXO SAN ANTONIO DE RURUPA DEL DISTRITO DE SAN FRAN	2,594,920	
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	2,594,920	
10 AGROPECUARIA	2,594,920	
025 RIEGO	2,594,920	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	2,594,920	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,594,920	
TOTAL	2,687,283	2,687,283

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
S. Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion
CPC. Wilda Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
Y TRIBUTACION
Téc. Cont. Yaneth Mónica Jarado Castro
Técnico en Pto. II

ANEXO 3
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELCA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAMELCA-SEDE CENTRAL	8.520.659	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	7.274.182	
2.525492 CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HERHUACCA, PUCA	3.900.991	
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	3.900.991	
10 AGROPECUARIA	3.900.991	
025 RIEGO	3.900.991	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	3.900.991	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.900.991	
2.531430 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES CHAUCCAMARCA, PUCAHORNO,	3.373.191	
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	3.373.191	
10 AGROPECUARIA	3.373.191	
025 RIEGO	3.373.191	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	3.373.191	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.373.191	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1.246.477	
2.481591 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGI	1.246.477	
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	1.246.477	
22 EDUCACION	1.246.477	
047 EDUCACION BASICA	1.246.477	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.246.477	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.246.477	
000800 REGION HUANCAMELCA-AGRICULTURA		2.565.815
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA		2.565.815
2.461464 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI		2.565.815
4.000216 CONSTRUCCION DE CENTRO DE PRODUCCION		2.565.815
10 AGROPECUARIA		2.565.815
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA		2.565.815
0017 INNOVACION TECNOLOGICA		2.565.815
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.565.815
001048 REGION HUANCAMELCA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA		2.099.786
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		116.153
2.193593 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPACHUPAN - ANISPATA EN LOS CENTE		116.153
4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO		116.153
10 AGROPECUARIA		116.153
025 RIEGO		116.153
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		116.153
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		116.153
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1.983.633
2.178882 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO, CESAF		1.983.633
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1.983.633
22 EDUCACION		1.983.633
047 EDUCACION BASICA		1.983.633
0105 EDUCACION SECUNDARIA		1.983.633
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.983.633



001300	REGION HUANCAYELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP		3,093,036
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		3,093,036
2.272009	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 30960 EN EL CENTRO POBLADO DE		3,093,036
6.000001	EXPEDIENTE TECNICO		3,093,036
22	EDUCACION		3,093,036
047	EDUCACION BASICA		3,093,036
0104	EDUCACION PRIMARIA		3,093,036
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,093,036
001301	REGION HUANCAYELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA		720,673
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		720,673
2.311808	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 215 DEL NIVEL INICIAL DEL A		720,673
4.000017	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		720,673
22	EDUCACION		720,673
047	EDUCACION BASICA		720,673
0103	EDUCACION INICIAL		720,673
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		720,673
001305	REGION HUANCAYELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA		40,389
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		25,879
2.173314	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMANA-QUICHCAPATA- CURIBAMBA, DIS		25,879
4.000101	INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO		25,879
10	AGROPECUARIA		25,879
025	RIEGO		25,879
0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		25,879
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25,879
2.332535	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE UNION PROGRESO DE		14,510
4.000101	INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO		14,510
10	AGROPECUARIA		14,510
025	RIEGO		14,510
0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		14,510
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14,510
			14,510
001646	GOB. REG. HUANCAYELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA		960
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		960
2.531131	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL; EN EL(LA) EESS PAUCARA - PAUCARA DISTRITO DE PAUCA		960
6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS		960
20	SALUD		960
044	SALUD INDIVIDUAL		960
0096	ATENCION MEDICA BASICA		960
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		960
			960
	TOTAL	8,520,659	8,520,659

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
E - Oficina de Gestión Presupuestaria y Incentivos

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
Y TRIBUTACION

Téc. Cont. Yaneth Mónica Jara de Castro
Técnico en Pto. II